

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019	
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3	
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017	

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía -CORPORINOQUIA-, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

		the state of the s
Ciudad y Fecha Yopal, 23-06-2022	Desirate 1 04 Del 47 05 4	2022 Hasta : 07-06-2022
Ciddad y recht Topal, 23-06-2022	Periodo : 01 Del: 17-05-2	022   Hasta :   07-06-2022   1

## I DATOS GENERALES

## 1. DATOS DEL SUPERVISOR

No. Cédula de Ciudadanía:	ARLOS ANTONIO ORJUEL 74.755.135	Lugar de Expedición:	Aguazul	
Denominación del Cargo:	Profesional Universi	Profesional Universitario		
Nivel	Grado	Grado		
Profesional	10	10 2044		
	Superviso	ores Anteriores	DESCRIPTION OF THE PROPERTY.	
Non	bre y Apellidos	Desde	e. Hasta	
[1] (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		Salara and Ray Salara Co		

## 1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
- Nit	901.442.847	6	Responsable	UT CREAR GROUP INC
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			de IVA	

## II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

## 2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato		<b>建设置于1987年</b>	
Arrendamiento	Comodato	Compra venta	X Consultoría Obras Públicas
Suministro	Otro	¿Cuál?	

Objeto:

ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3.
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Fecha de Suscripción del	Plazo Inicial de	Fecha de	Fecha Inicial de Terminación del
Contrato y/o Carta Aceptación	Ejecución del Contrato	Suscripción del Acta de Inicio	Contrato
06-05-2022	15 Días hábiles	17/05/2022	07/06/2022

Valor Inicial del Contrato:	CINCUENTA	Y CINCO	MILLONES	VEINTISEIS	MIL CUAT	ROÇIENTOS
	VEINTITRES	PESOS	M/CTE CON	CUARENTA	У ОСНО	CENTAVOS
1000 A	(\$55.026.423,	48)				

Forma de Pago (Según se encuentre estipulado en la minuta) Conforme la cláusula 10 de Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282-AMP-2020 se tiene:

El Proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora la factura de venta o documento equivalente, como título de cobro de los Consumibles de Impresión respectivamente entregados con ocasión de la(s) orden de compra(s) colocada(s), la cual debe contener los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Si el proveedor debe emitir factura electrónica, deberá cumplir las disposiciones normativas correspondientes.

La factura o documento equivalente deberá ser publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, máximo dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo establecido por la Ley 1231 de 2008. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo.

Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado de lo solicitado en la orden de compra definido en el acta de inicio, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura, en todo caso, la entidad compradora, no podrá superar el plazo establecido por la Ley 2024 de 2020.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Considerando que las actualizaciones son producto de solicitudes de los Proveedores, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable de los errores o inconsistencias que se generen en el diligenciamiento de los formatos para tal fin, y los tiempos adicionales que sean requeridos para la actualización.

En todo caso, además de lo determinado entre Colombia Compra Eficiente a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282-AMP-2020, la Corporación requiere los siguientes documentos exigidos por el sistema de Gestión Integral según como se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor,	X	H
2	Actà de recibo y ejecución final.	İII	X
3	Soporte de liquidación de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	X	П
4	Entrada a Almacén de la Corporación.	X	· II
5	Factura o documento equivalente.	X	T
6	Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo.	×	
7	Informe Final de Supervisión.	X	- 11

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Pára efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

Contrato de Fiducia	Valor del Anticipo Inicial
Número:	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fecha:	**************************************
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON	Número:

Información Adicional del	Contrato:	THE SAME SERVICE	
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
Plazo Actualizado:		Valor Actualizado:	S



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Suspensiones			Reinicios				
Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Fecha de Acta Suscripción		Plazo de ejecución			
ón de la Suspen	sión			Reinicio			
Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número Acta	de	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución		
	Fecha de suscripción  ón de la Suspen  Fecha de	Fecha de Tiempo de la Suspensión  ón de la Suspensión  Fecha de Tiempo de la	Fecha de Tiempo de la Número Acta  ón de la Suspensión  Fecha de Tiempo de la Número	Fecha de Tiempo de la Número de suscripción Suspensión Acta  ón de la Suspensión  Fecha de Tiempo de la Número de	Fecha de Tiempo de la Número de Fecha de Suscripción  ón de la Suspensión  Fecha de Tiempo de la Número de Fecha de Control de la Suspensión  Reinicio		

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	07-06-2022 Tiempo Ejecutado:	Real 15 DIAS HABILES
PARTIES AND ADDRESS OF THE PARTIES AND ADDRESS O		

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
531	20-04-2022	\$120.794.982,48
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
967	13-05-2022	\$55.026.423,48
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
2022 /	3229-2.1.2.02.01.003-20	Otros bienes transportables (excepto, productos metálicos, maquinaria y equipo)/Propios.

Información Presupu	estal Adicio	nal						
Número Certific Disponibilidad Pre		Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Fecha de expedición del Certifica Disponibilidad presupuestal				
Número Registro P	resupuestal		compromis o Presupue		. ,	/alor Regist	ro Presupue	stal
Vigenci		Identifica	ción Presup	uestal		Co	ncepto	7
	26 10 15				1			
Información de la Ga					100	<b>有一种</b>		
Compañía Aseguradora:	SEGUR S.A.	OS DEL ES	TADO Nún	nero de l		Póliza de cu 101226196	implimiento	
Fecha de Expedición:	11-05-	Vigencia:	Desde:	06-05-	2022	Hasta :	07-12-20	)22
Descripción de los Amparos		THE RESERVE THE RESERVE TO A SECOND S	% de Constitución de los V		Valor Asegurado		Vigencia	
		Am	paros				Desde	Hasta



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3 (*)
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Cumplimiento	. 10		\$5.502.642,35	/	06-05-2022	07-12-2022
Calidad y Correcto funcionamiento	20		\$11.005.284,70	/	06-05-2022	07-12-2022
Fecha de Aprobación de la Garan	tía Única:	17-05-2022				*

Información de la Ampliación de	e la Garantía Únic	a				A 3 2 16 3 5 1	
Compañía Aseguradora:		Númer	de Póliza				
Fecha de Expedición:	Vigencia:	Desde:	1 1	Hasta :			
Descripción de los Amparos		% de Constitución de los		Valor Asegurado		Vigencia	
	Ampa	ros			Desde	Hasta	
				***			
Fecha de Aprobación de la Gara	antía Única:		00-2141-53				

## Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales - Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

İtem	Número de Planilla	59638422	Periodo Cancelado	05/06-2022	Fecha de Pago	14-06-2022	Valor Cancelado	\$17.252.300
V = '	Entidad Adm	inistradora	% de Lio	uldación	Ingreso Base	de Cotización	Cotización O	bligatoria
	Salud:	Sanitas, etc		d to see the	<b>BERTHMAN</b>			\$ 3.793.700,00
	Pensión:	Porvenir, etc			000.8			\$ 9.933.500.00
1	ARL:	Sura.						\$ 310.700,00
	CCF:	Compensar					4	
3-5-4	ICBF							\$ 2.386.500,00
	SENA						1, 1	\$ 496.700,00
	OLIVA O		to have a service of the					\$ 331.200,00

Nota: Se anexa certificación de fecha 14 de junio de 2022, emitida por Carlos Arturo Rico Contreras revisor fiscal de Grupo Empresarial Crear de Colombia SAS, en el cual indica que el contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

## III. ESTADO FINANCIERO

ÎTEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor orden de	compra	\$55.026.423,48	
2	Valor a pagar	\$55.026.423,48		\$55.026.423,48
3	Valor Ejecutado			00,00
4	Saldo por Ejecu			00,00
- 196 77	SUMASIG	<b>JALES</b>	\$55.026.423,48	\$55.026.423,48



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3.
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

	The state of the s
Rendimientos Financieros	
MINISTER STATES AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF	

## IV. DE LA EJECUCIÓN

## 4.1 DE LAS ACTIVIDADES

	ACTIVID	ADES ESPECIF CONTRATO	ICAS DEL	PRO		LICA)	/IDAD	% DE CUMPLIMIENTO
1	cantidades re 3.5 CONDIC	los elementos equeridas, confor IONES TECNIC estudio previo.	me el numeral	İtem	Categoría  Descripci  ón del  consumib  le	Unidad de medida	Cant	100%
				1	Cartucho de toner negro (FS- P3155DN, FS- P3055DN, FS- M3655ID N) duración 21.000 páginas.	Unid	120	
2	Carrera 23 N departament	entrega de los lo 18-31 del muni lo de Casanare I horario de 8:00	cipio de Yopal, de lunes a					100%
3	definidos po para cada Re rotación de	o los tiempos do Colombia Cor egión de acuerdo referencias requipradora, los cua	npra eficiente, o con el tipo de ueridas por la					100%
	Región	Alta rotación	Tiempo de entrega por reposición.			N.		
	11	15 días hábiles	5 días hábiles				- 10 - 10	



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

## 4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí's)

	NÚMER FECHA DE	OBJETO
1	O SUSCRIPCIÓN	
Services.		

## 4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMER FECHA DE	TEMAS TRATADOS   COMPROMISOS
O SUSCRIPCIÓN	

4.4	SOLICIT	UDES	<b>FORMALES</b>	DEL	CONTRATISTA:	į
-----	---------	------	-----------------	-----	--------------	---

	a light for the second	HILPSON CONTRACTOR			* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
				8-75		100
4.5 REQUERIM	IENTOS POR P	ARTE DE LA SU	PERVISIÓN			
•	1.71					

## V. DEL INFORME DE SUPERVISON

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos)

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar afectar el desarrollo normal del objeto contractual

De conformidad al proceso realizado a través de la tienda virtual, mediante orden de compra No 89483 del 06 de mayo de 2022, con el objeto de: "ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA -CORPORINOQUIA A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, entidad que ofreció el menor precio para la adquisición de



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3 -
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

consumibles de impresión - tóner de conformidad a las especificaciones técnicas, se verifica la documentación allegada para el cobro de dichos elementos.

- Certificación para entrada a almacén de fecha 31 de mayo de 2022, en la que el supervisor indica que UT CREAR GROUP INC hace entrega de los bienes a almacén.
- ♣ Factura electrónica de venta No FE 1715 de fecha 31 de mayo de 2022 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$55.026.423,48), emitida por Grupo Empresarial Crear de Colombia SAS, de acuerdo a Formato No 7 Documento de constitución de Unión Temporal, en el cual acuerdan "que ... para efectos de facturación y pagos en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, Grupo Empresarial Crear de Colombia SAS Nit No 900.564.459-1, será responsable de la emisión y radicación ante la entidad contratante..."
- Orden de compra No 89483 del 6 de Mayo de 2022.
- Comprobante de entrada de consumo No 85 de fecha 31 de Mayo de 2022.

De acuerdo a la información allegada por UT CREAR GROUP INC - GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS, el supervisor del contrato concluye que el contratista cumplió con el objeto contractual, actividades, obligaciones, especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en los documentos que dieron inicio al proceso de compra a través de tienda virtual, por tanto aprueba la documentación allegada para que se continúe con el proceso de radicación ante la oficina de contabilidad para el pago correspondiente.

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS (Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

	ÍTEM ACTIVIDAD	, F	RESPONSABLE	FECHA
1	THE STATE OF THE S	arginers .		PROGRAMADA
T				

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones

v efectividad de la Clausula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

- 1. Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud:
- 2. Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas:
- 3. Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista:

## VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

İtem	Documento	Número de folios
1	Factura No FE – 1715 del 31 de mayo de 2022.	01
2	Certificación para entrada a almacén de fecha 31-05-2022.	01



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3.
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

3	Comprobante de entrada de consumo No 85 del 31-05-2022.	01
4	Pagos de seguridad social y anexos.	03
5	Certificados de originalidad emitido por Kiosera.	01

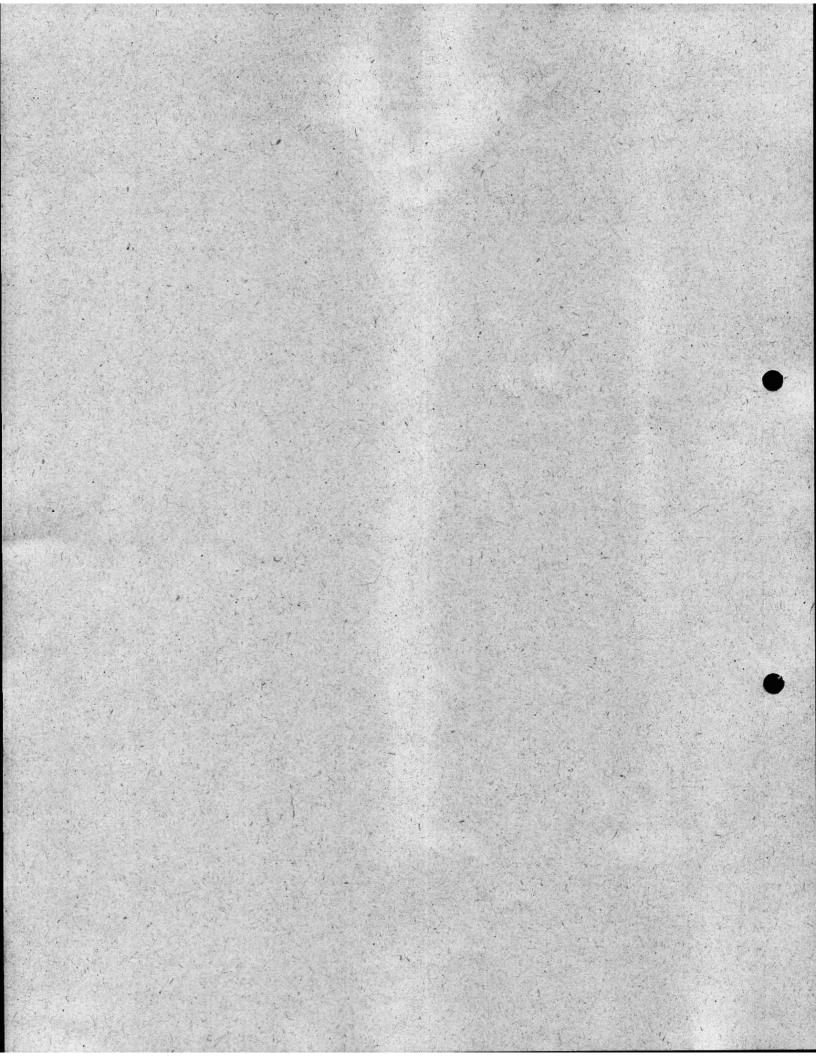
## SUPERVISOR:

Firma

Nombre y Apellidos: CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO |
Cargo: Profesional Universitario código 2044 G10

Proyectó: ERIKA INES CASTRO TOBIAN

P.C. Oficina de Recursos Físicos





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-018
PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
CERTIFICACIÓN PARA ENTRADA ÁLMACEN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO Profesional Universitario còdigo 2044 G10 de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISOR - de la orden de compra No 89483 del 06/05/2022, suscrito entre CORPORINOQUIA y U.T CREAR GROUP INC identificada con Nit No. 901.442.847-6, certifico que el contratista hace entrega (de acuerdo a las especificaciones tècnicas descritas en el estudio previo y demàs documentos que forman parte integral de la orden de compra) al álmacen de la corporación los elementos que se relacionan a continuación, de igual manera se allega factura No FE 1715 emitida por Grupo empresarial Crear de Colombia SAS Nit 900.564.459-1, según formato No 7 documento de constitución de unión Temporal.

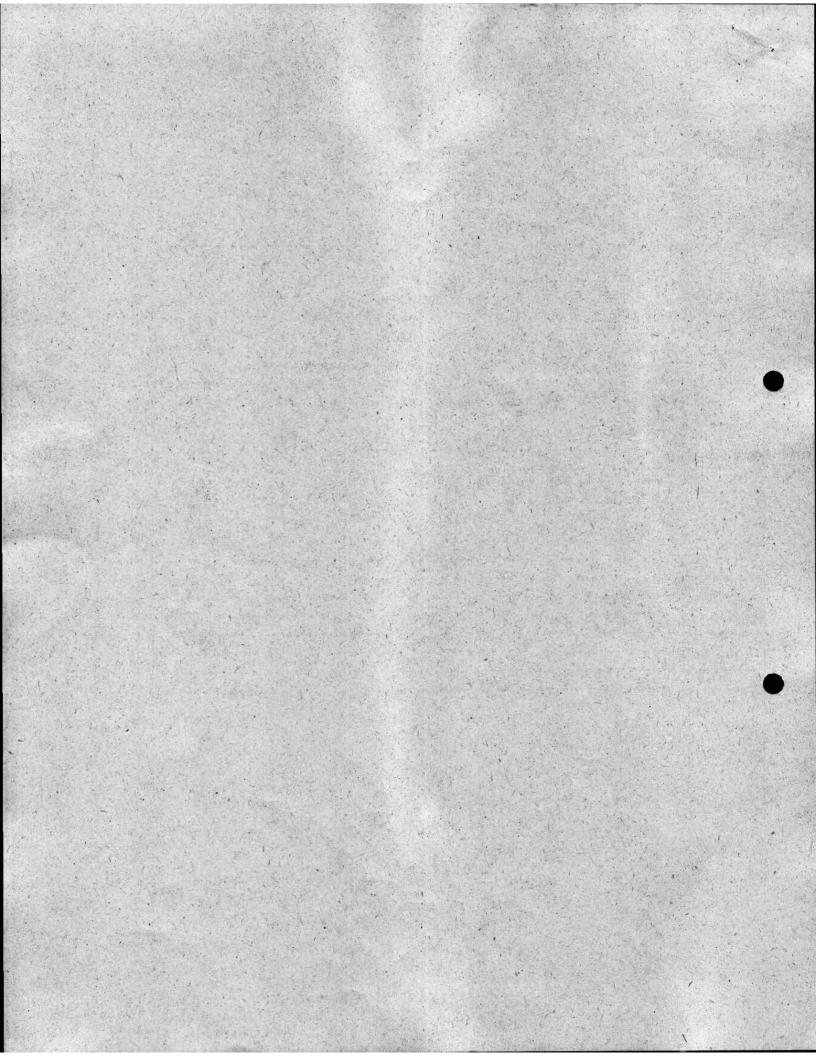
ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	119	Cartucho de tòner negro (FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN)	\$ 458.553,53	\$54.567.870,07
2	1	Cartucho de tòner negro (FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN)	\$ 458.553,41	\$ 458.553,41
			No. St. Land Committee Committee	<b>全人的工作</b>
		Commission of the second		
			2	
			1. 11 1	
	4			THE NEXT TO
		TOTAL		\$ 55.026.423,48

Para constancia se firma la presente certificación, el

31/05/2022

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Profesional Universitario Còdigo 2044 G10
Supervisor del Contrato

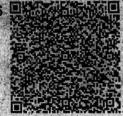
2000





## GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT: 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
PBX 601 7630176 3134046529
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.GO
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE L	A ORINOQUIA	
NIT	832,000,283 - 6 /Id. Extranjero:	Teléfono	3118292475
Dirección	KRA 23 18 31	Vendedor	MONICA MARIA TRIANA:
Ciudad	YOPAL-CASANARE - COLOMBIA	Centro Costo	1.217
Correo	recursosfisicos@corporinoquia.gov.co	Remisión	2.090
Order Re	ference Prefijo	Numero	STATE OF STA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1715

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-05-31 09:13:19 Expedición 2022-05-31 09:13:13

Vencimiento 2022-06-29

Código	Descripción	Unid Cant	V. Unit	Valor Total
0010102000334, Cart	ucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3	055DN, F UND 120	385,339.10	46,240,692.00
			Total Brillo	46 240 602 00

IVA 8,785,731,48

Total a Pagar \$ 55.026.423,48

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes

Efectivo

55.026,423.48

Cuota 1 Vence el 2022-06-29

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Cinco Millones Veintiseis Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos M/Cte Con 48/100

**OBSERVACIONES** 

ORDEN DE COMPRA No 89483

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declará haber recibido real y materialmente las mercancias o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764025209817 aprobado en 2022-02-10 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 1501 al 2300

horada improca y aminada alastifanicamente nor Sildo S. A. S. Nilt

## GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT: 900,564,459 - 1. Cra 43 No 22A - 62 BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA PBX 601 7630176:3134046529 INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO Responsables de Iva - No somos autorretenedores Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliente CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA NIT 832.000.283 - 6 /ld. Extranlero : Teléfono

Direcció KRA 23 18 31

Order Reference Prefijo

Cludad

YOPAL-CASANARE - COLOMBIA recursosfisicos@corporinoquia.gov.co

Centro Costo Remisión

Vendedor

3118292475 MONICA MARIA TRIANA

1.217 2:090

**FACTURA DE VENTA** ELECTRONICA FE 1715

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-05-31 09:13:19 Expedición 2022-05-31 09:13:13

Vencimiento 2022-06-29

Código Descripción Unid Cant V. Unit Valor Total 0010102000334 Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, F UND 120 385,339.10 46,240,692.00

Total Bruto

46,240,692.00 8,785,731.48

Total a Pagar 55.026.423,48

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes

Efectivo

55.026.423,48

Cuota 1 Vence el 2022-06-29

VALOR EN LETRAS

Cincuența Y'Cinco Millones Veintiseis Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos M/Cte Con 48/100

**OBSERVACIONES** 

ORDEN DE COMPRA No 89483

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

a factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008), Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764025209817 aprobado en 2022-02-10 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 1501 al 2300



## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA ALMACEN GENERAL

## COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 31 de mayo de 2022

No. 85

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 31/05/2022

Proveedor:

UT CREAR GROUP INC.

Nit: 901442847

U. Ejecutora:

CORPORINOQUIA

O.Compra

89483

- 06/05/2022

Factura

FE 1715

31/05/2022

Comentarios:

SE REALIZA ENTRADA POR ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION - TONER, PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACION. SE ADJUNTA ORDEN DE COMPRA, ACTA DE INICIO,

FACTURA, DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL Y CERTIFICACION PARA

ENTRADA ALMACEN

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	VIr. Unitario	Vlr. Total
0802	. 38	35	TONER KYOCERA TK 3182	Unidad	119.00	458,553.53	54.567.870,07
	38	35	TONER KYOCERA TK 3182	Unidad	1.00	458,553,41	458.553,41

TOTAL ENTRADA

55.026.423,48

	PARAMETRIZACION CONTABL	E	
Cuenta	Descripción	VIr. Debito	Vlr. Credito
24010190.	Cuenta Puente de Almacén -Compras -		55,026,423.48
51111404	Elementos Impresora, Fotocopiadora y Computadores	55,026,423,48	35,020,125.10
		55,026,423.48	55,026,423.48

FERNANDO BALLESTEROS FUENTES

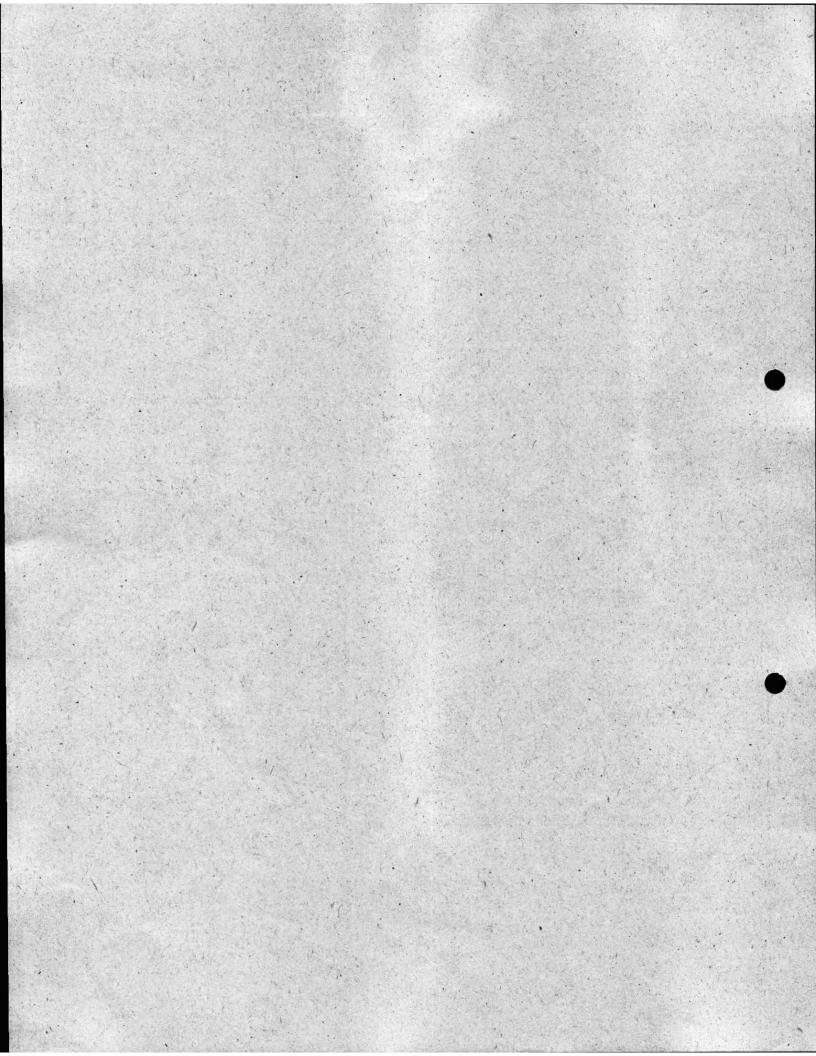
Técnico Administrativo Almacén

CARLOS A. ORJUELA CASTIBLANCO

Profesional Universitario Recursos Fisicos

Responsable

C.C. No.





## CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.247.772 expedida en BOGOTÁ, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y que no nos encontramos en mora a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, es pertinente aclarar que de acuerdo a la ley 1607 de 2012 no pagamos ICBF ni Sena.

### NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)

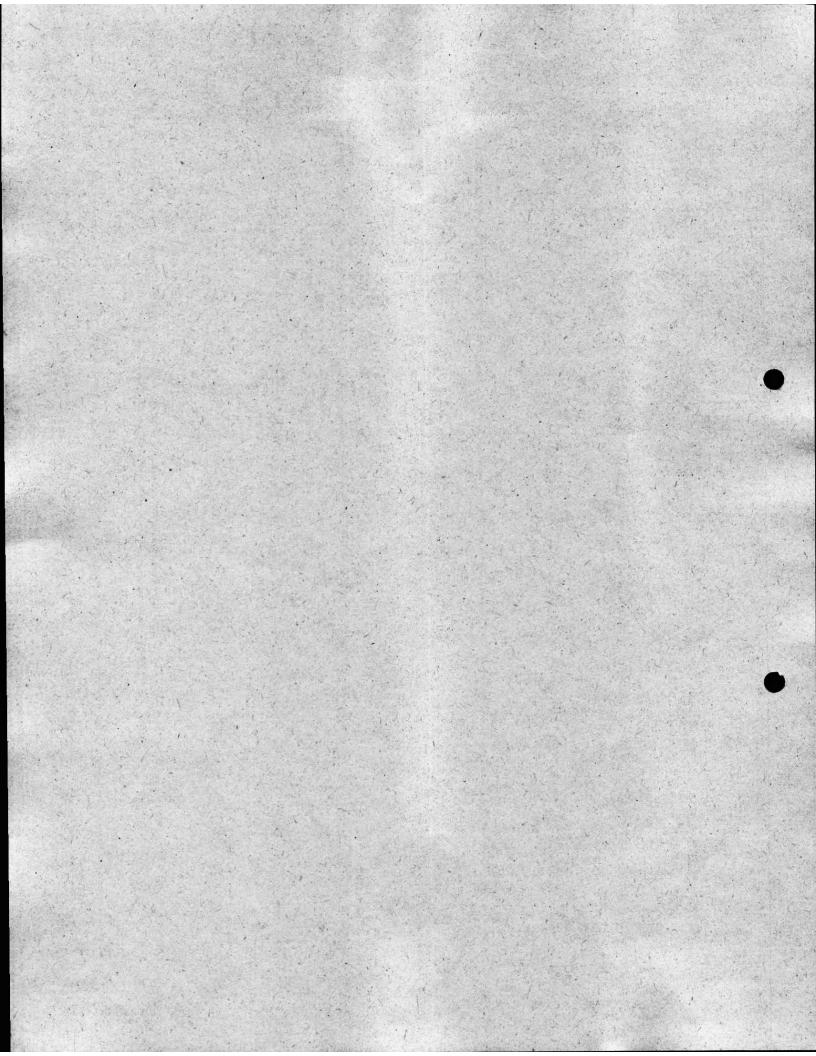
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a los 14 días del mes de junio del año dos mil veintidos (2.022).

Atentamente,

Carlos Arturo Rico Contreras Revisor Fiscal

T.P. 158924-T



La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO\* con nosotros.

Ir a minomina.com

[x] Cerrar-

Último ingreso exitoso: 2022-06-14 / 03:48:36 PM | Último ingreso fallido: 2022-01-18 / 09:18:07 AM

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Pensiones Voluntarias | Salir

Periodo Pensión: Junio 2022. Periodo Salud: Julio 2022.

Junio 14 de 2022 / 4:01 PM

Iniclo > Planillas > Resumen de pago

## Planillas / Resumen de pago

## Información básica de la planilla

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA Empresa: SAS

900564459

Tipo planilla:

Periodo liquidación Pensiones

Mayo 2022

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

Junio 2022

Número de radicación:

Total a pagar:

Fecha de vencimiento:

59638422

14/06/2022

\$17,252,300

Fecha de pago:

14/06/2022

Total de empleados: Número de administradoras: 22 15

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de pago:

Pago Electronico por PSE

Banco:

**BANCO DE BOGOTA** 

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Número de aprobación:

1504707501

## **Totales**

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	22		\$0.00	\$310,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$928,000
230301	800224808	Porvenir	12	A STANLAND OF THE STANLAND	\$0.00	\$5,000,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0.00	\$1,190,000
231001	800227940	Colfondos	3		\$0.00	\$1,588,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$1,226,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	22		\$0.00	\$2,386,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2	Mark Control	\$0.00	\$560,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1 1		\$0.00	\$4,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3	The Mountain Co.	\$0.00	\$261,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		\$0.00	\$495,700
EPS010	800088702	EPS Sura	3		\$0.00	\$168,100
EPS017	830003564	Famişanar EPS Cafam Colsubsidio	5		\$0.00	\$2,303,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0.00	\$496,700
PASENA	899999034	SENA	1		\$0.00	\$331,200



RICO CONTRERAS

**APELLIDOS** 

CARLOS ARTURO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

21-NOV-1970

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA **O**+ G.S. RH

IV

10-ENE-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361







Certificado No:



## LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

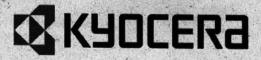
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALÍDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



## **KYOCERA Document Solutions America, Inc**

Latin American Division

8240 N.W. 52nd Terrace Dawson Building, Suite 301 Miami, FL 33166

Phone: (305) 421-6640 Fax: (305) 421-6666

Miami -Florida, junio 22 de 2022

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA Ciudad

ASUNTO:

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD TONER KYOCERA OFERTADO Y ENTREGADO EVENTO 128983 / ORDEN 89483 POR ACUERDO MARCO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN

KYOCERA Document Solutions America Inc., en mi calidad de fabricante oficial de Impresoras Láser B/N, Color, Fotocopiadoras y Multifuncionales; y a su vez de los suministros como consumibles y repuestos para los equipos anteriores, certifico que los tóner ofertados y entregados por nuestro canal certificado CREAR DE COLOMBIA con nit: 900.564.459-1 en el evento 128983 / orden de compra 89483 por el acuerdo marco de consumibles de impresión:

- Son tóneres originales adquiridos por nuestros representantes en Colombia por Datecsa SA y si Filial Ofimarcas SAS., entregados a el canal CREAR DE COLOMBIA y cumplen con las especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos de la marca Kyocera.
- La garantía de los consumibles ofertados para Colombia es entregada y/o asumida por Datecsa SA y si Filial Ofimarcas SAS.
- Los consumibles entregados de impresión tienen menos de dos (2) años de fabricación.

Cordialmente,

Firma

Nombre/Razón Social:

Vicepresidente Latinoamérica:

Documento de Identidad:

NIT:

Dirección física:

Correo Principal:

teléfono:

KYOCERA Document Solutions America, Inc.

Rodrigo Almarza

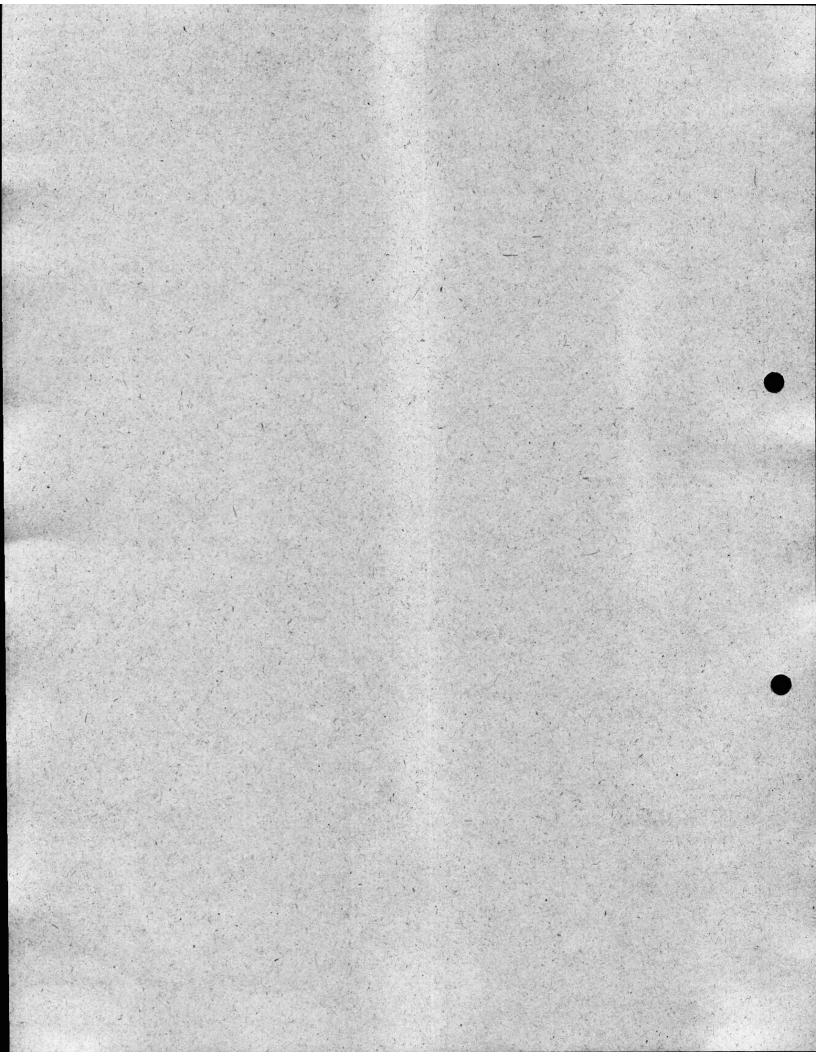
Pasaporte # F33771419

N/A

8240 N.W. 52nd Terrace, Miami, FL 33166

Rodrigo.almarza@da.kyocera.com

+1 (786) 674-8300







## FORMATO No. 7 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., Noviembre 09 de 2020

Señores
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad.

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-030-1-2020

Apreciados Señores:

Los suscritos LUIS ALBERTO HUERTAS CORTÉS, identificado con la C.C. 1.026.556.466 de Bogotá D.C., obrando en representación de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S., domiciliado en la ciudad de Bogotá y OMAR RIVERA PINILLA, identificado con la cédula de ciudadanía 79.571.527 de Bogotá D.C., obrando en representación de la sociedad ACONPIEXPRESS S.A.S, domiciliada en la ciudad de Bogotá, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, denominada UT CREAR GROUP INC., para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

- 1. La duración de esta Unión Temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
- 2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	NIT O C.C.	% DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	900.564.459-1	40%	Todas las actividades y obligaciones relacionadas en la LICITACIÓN PÚBLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-030-1-2020, el cual consiste; "El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Consumibles de Impresión al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de Bienes por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren Consumibles de Impresión; y (iii) las condiciones para el pago de la adquisición de Consumibles de Impresión por parte de las Entidades Compradoras."
			Adicional, será responsable por la ejecución contractual, comunicaciones con Colombia Compra Eficiente y las entidades compradoras en la Operación Secundaria, reuniones, facturación y todas aquellas responsabilidades

UT CREAR GROUP INC.

Cra. 43 No. 22ª - 62 Pbx: + 57 1 755 7330

Web Site: www.creardecolombia.com.co Email: <u>derencia@creardecolombia.com.co</u> Bogotá D.C. - Colombia





			que lleven a feliz término la culminación del contrato.
ACONPIEXPRESS S.A.S	830.113.886-5	60%	Todas las actividades y obligaciones relacionadas en la LICITACIÓN PÚBLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-030-1-2020, el cual consiste: "El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Consumibles de Impresión al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de Bienes por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en
			las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren Consumibles de Impresión; y (iii) las condiciones para el pago de la adquisición de Consumibles de Impresión por parte de las Entidades Compradoras."

- 3. El Representante Legal de la Unión Temporal es LUIS ALBERTO HUERTAS CORTÉS, identificado con la C.C. 1.026.556.466 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es SULMAN LILIANA PARRA CASALLAS, identificada con la cédula de ciudadanía 53.050.527 de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
- 5. Compromiso: Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 5.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 5.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo Marco y Órdenes de Compra en la Operación Secundaria.
- 5.3. Responder de forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y de las Órdenes de



- 5.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de
- 5.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 5.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
- FACTURACIÓN: Las partes acuerdan que para efectos de facturación y pagos en atención a lo dispuesto en el Articulo 11 del Decreto 3050 de 1997, GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE

UT CREAR GROUP INC.

Cra. 43 No. 22ª - 62 Pbx: + 57 1 755 7330

Web Site: www.creardecolombia.com.co Email: gerencia@creardecolombia.com.co Bogotá D.C. - Colombia





COLOMBIA S.A.S., NIT 900.564.459-1, será el responsable de la emisión y radicación ante la entidad contratante de la correspondiente facturación.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Alberto Huertas / Cristian	Cuellar	
Dirección y ciudad	Cra. 43 No. 22ª - 62	Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	(1) 755 7330	Celular	310 4944450
	gerencia@creardecolom	bia.com.co	
Correo electrónico	ccuellar@creardecolomb	ia.com.co	

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2020, por quienes intervinieron.

LUIS ALBERTO HUERTAS

C.C. 1.026.556.466 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS

NIT. 900.564.459-1

OMAR RIVÉRA PINILLA

C.C. 79.57 .527 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

**ACONPIEXPRESS S.A.S.** 

NIT. 830.113.886-5

Acepto.

LUIS ALBERTO HUERTAS

C.C. 1.026.556.466 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN TEMPORAL UT CREAR GROUP

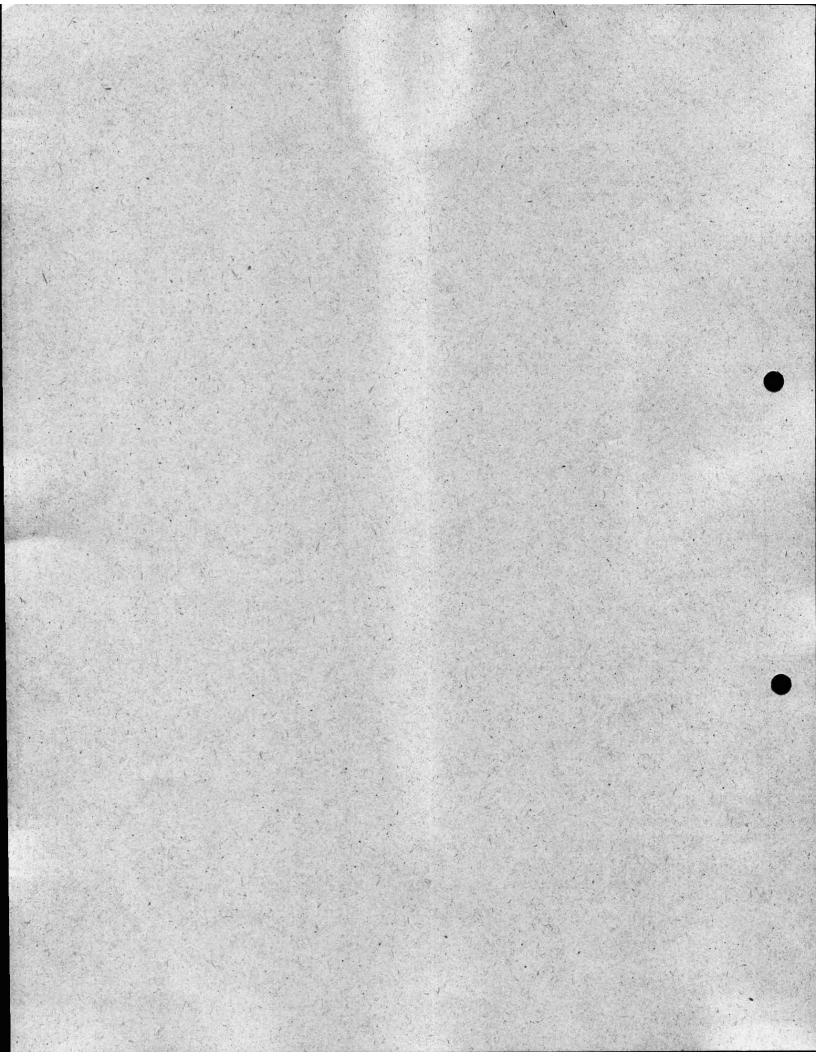
UT CREAR GROUP INC.

Cra. 43 No. 22ª - 62

Pbx: + 57 1 755 7330

Web Site: <a href="www.creardecolombia.com.co">www.creardecolombia.com.co</a></a> Email: <a href="mailto:gerencia@creardecolombia.com.co">gerencia@creardecolombia.com.co</a></a>

Bogotá D.C. - Colombia





## EL BANCO DE BOGOTA

## INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide a los 10 dias del mes de junio de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el

Cliente Banco de Bogota

					A Comment
DIAN'	Formulario de	l Registro Único T	ributario		001
2. Concepto 0 2 Actualización					
			4. Número de fo	ormulario	14808340256
				(415)7707212489984(8020) 00000148	0834025 6
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección Impuestos de B			(1) Buzi	ón electrónico
9 0 0 5 6 4	4 5 9 1		IFICACIÓN	(O) (EV)	
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de docume		26. Número de Identificad	96h 27. F	Fecha expedición
Persona jurídica	1			(1) (5)	
Lugar de expedición 28. País	29. Dep	partamento	E	30_Gludad/Municipio	
31. Primer apellido	32, Segundo apellido	33. Prin	ner hombre	34: Otrós nombres	
35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR	DE COLOMBIA S A S		0000		
36. Nombre comercial		2 3 3 M	37: Sigla	D 1	
		1		DE COLOMBIA SAS	
	102/16	4	CACIÓN	40. Ciudad/Municipio	The second section of the second
38. País COLOMBIA	39. Departame		· // 1	1 Bogotá, D.C.	0.01
41. Dirección principal	For Life Sales	1.55			
CR 43 22 A 62		· (470 A	()		
	ardecolombia.com.co	7 //			
43. Código postal	44. Teléfono	266	6017630	7 6 45. Teléfono 2	3 1 0 3 2 0 2 3 8 7
	Actividad-econ			Ocupación	
Activided principal	Activided sec		Otras activida		52. Número establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio actividad	d 48. Código 49. Fed 1 4 6 5 9 2 0 1	304,11	50. Código 1 7 7 3 0		establecimientos
1 2 3 4	1000	Responsabilidade	s, Calidades y Atributo	SECURITION OF THE SECURITION OF THE PARTY OF	23 24 25 26
53. Código 5 7 9 1 0 1 0 1 05- Impto, renta y compl. régimen of	4 4 2 4 8 5 2	111			
07- Retención en la fuente a título de			State of the second		
09- Retención en la fuente en el impu	esto		4.	四、石石 阿尔州	
10- Obligado aduanero	$(\bigcirc)$		· ·		
14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	$\bigcirc)$				
Ob	ligados aduaneros			Exportadores	
1 2 3	4 . 5 6 7	8 9 1	0	<b>20 Tu</b>	
54. Código 2 3			55. Forma	56. Tipo Servicio 1	part of the
11 12 13	14 15 16 17	18 19 2	0	58, CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actua	lizaciones a que haya lugar, la	Inscripción en el Regis	tro Único Tributario -RUT	, tendrá vigencia indefinida y en consecuen	cia no se exigirá su renovación
59. Anexos SI NO X		60, No. de Follos:	clusivo de la DIAN 0	61. Fecha 2022 - 01 - 25 /	08 : 06: 34
La información suministrada a través del fo y cancelación del Registro Único Tributario inexactitud en alguno de los datos suministr sancionatorios o de suspensión, según el co	(RUT), deberá ser exacta y veraz rados se adelantarán los procedin aso.	; en caso de constatar	Sin perjuicio de las verific Firma autorizada:	aciones que la DIAN realice.	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto Firma del solicitante:	3 1625 de 2016		984. Nombre PARRA	CASALLAS SULMAN LILIANA	

985. Cargo

Representante legal Certificado



VERSIÓN	ОN
FECHA DE	

ESTADO COLOMBIANO, suscrito entre CORPORINOQUIA y UT CREAR GROUP INC. Nit No. 901.442.847-6, certifico que el contratista cumpliò a cabalidad con el objeto del mencionado contrato, y allegó factura No FE 1715 emitida por Grupo Empresaria Crear de Colombia SAS Nit 900.564.459-, según Formato No 7 Documento de Constitución de la Unión Temporal - Numeral 6 Facturación, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al périodo CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLACO, Profesional Universitario Còdigo 2044 G10 de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISOR de la orden de compra No 89483 del 06/05/2022, cuyo objeto corresponde a: ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA -CORPORINOQUÍA A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL comprendido del 17 de mayo de 2022 al 07 de junio de 2022.

Se deja constancia que el contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales de conformidad a certificación de fecha 14 de junio de 2022, emitida por CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS revisor fiscal de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS.

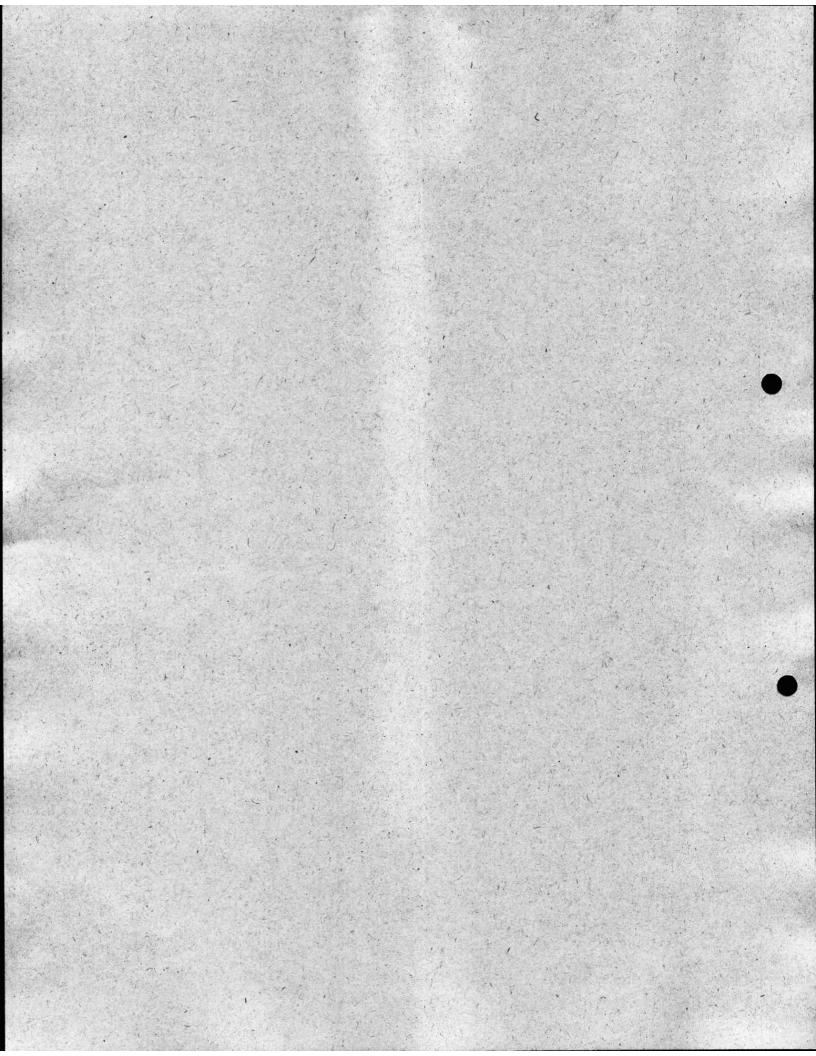
## BALANCE ECONOMICO

	Valor Order	Valor Orden de compra No 89483		\$55.026.423.48	\$0.00
alor a pagar	N	/alor Periodo	\$55.026.423,48		
presente Acta V	Valor Gastos de	Valor Gastos de Desplazamiento y Otros	\$0	12 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	\$55.026.423,48
Valor F	Valor Pagado	De la 00 a la 00	0		\$0.00
	Salc	Saldo Por Ejecutar			\$0,00
	Ins	SI IMAS IGLIALES		CEE 026 422 48 CEE 036 439 40	CEE 000 400 40

Para constancia se firma la presente certificación, el

23/06/2022

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Profesional universitario Còdigo 2044 g10
Supervisor del contrato





	037	1200		
GCC-FOR-003	9	22/11/2021		
CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		
		A		
DE CALIDAD	RAS Y CONTRATACIÓN	MPLIMIENTO		
· SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESO DE GESTIÓN DE COMP	CERTIFICACIÓN DE CU		
	PROC			

con el objeto del mencionado contrato, y allegó factura No FE 1715 emitida por Grupo Empresaria Crear de Colombia SAS Nit 900.564.459-, según Formato No 7 Documento de Constitución de la Unión Temporal - Numeral 6 Facturación, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al périodo CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLACO, Profesional Universitario Còdigo 2044 G10 de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISOR de la orden de compra No 89483 del 06/05/2022, cuyo objeto corresponde a: ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA -CORPORINOQUÍA A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, suscrito entre CORPORINOQUIA y UT CREAR GROUP INC. Nit No. 901.442.847-6, certifico que el contratista cumpliò a cabalidad comprendido del 17 de mayo de 2022 al 07 de junio de 2022. Se deja constancia que el contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales de conformidad a certificación de fecha 14 de junio de 2022, emitida por CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS revisor fiscal de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS.

# BALANCE ECONOMICO

ON EJECUCION	8 \$0,00	07 000 000 000	\$65.026.423,48		\$0,00	8 \$55.026.423,48
PROGRAMACION	\$55.026.423,48	图 100 · 100	に の は の は しんな			\$55.026.423,48
		\$55.026,423,48	0\$	-00		
DESCRIPCION	alor Orden de compra No 89483	Valor Periodo	Despir	De la 00 a la 00	Saldo Por Ejecutar	SUMAS IGUALES
	Valor On		Valor Gastos de		S	S
M. Charletter House and Lan		Valor a pagar	presente Acta	Valor Pagado		
ITEM		•	,	3	4	2

Para constancia se firma la presente certificación, el

23/06/2022

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLA Profesional universitano Codigo 2044 g





Bogotá D.C. Mayo 11 de 2022

Señores CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA Yopal, Casanare.

Referencia: AUTORIZACIÓN DE PAGO ORDEN DE COMPRA 89483

Estimados señores:

ALBERTO HUERTAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.556.466 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT CREAR GROUP INC identificada con NIT. 901.442.847-6, expresamente facultado para presentar eventos de cotización, aceptar órdenes de compra y en general para tomar todas decisiones concernientes al Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Consumibles de Impresión II número CCE282-AMP-2020 firmarlo con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente de conformidad con el Acuerdo de Unión Temporal adjunto; por medio de la presente autorizo al CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA a realizar el pago referente a la orden de compra 89483a la cuenta corriente bancaria de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA número 079265880 del banco de Bogotá (ver certificación bancaria adjunta).

Atentamente,

ALBERTO HUERTAS

C.C. 1.026.556.466 DE BOGOTÁ

**REP. LEGAL** 

**UT CREAR GROUP INC.**